



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 – Año del General Manuel Belgrano

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 DIC 2020

VISTO:

La necesidad de integrar el Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del acto de Defensa de la Tesis de la Carrera de Postgrado, Doctorado en Ciencias Humanas, Mención Educación, presentada por la doctoranda, Paula Bertarelli, actuaciones que se tramitan por Expediente FH N° 195/2014 y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Doctorado en Ciencias Humanas, eleva al Comité Académico, la propuesta de integración del Tribunal de Tesis que evaluará la Tesis Doctoral Titulada: *Actos de género y conflictos en las relaciones entre jóvenes en una escuela pública de la ciudad de Córdoba*, dirigida por la Dra. Marina Tamasini;

Que el Comité Académico analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo a la temática abordada por la doctoranda y sugiere el Tribunal;

Que, recomiendan, como miembros titulares a los siguientes Doctores: Dr. José Alberto Yuni; Dra. Mariana Alvarado; Dra. María Victoria Dahbar; y como miembros Suplentes a la Dra. Ana Griselda Díaz y el Dr. Eduardo Ramón Mattio;

Que la doctoranda fue notificada de la conformación del Tribunal Evaluador, dando su conformidad;

Que ha intervenido la Secretaría de Postgrado e Investigación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, aconseja la aprobación;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión virtual del día 04/12/2020)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal examinador de la Tesis Doctoral "*Actos de género y conflictos en las relaciones entre jóvenes en una escuela pública de la ciudad de Córdoba*" correspondiente al Doctorado en Ciencias Humanas, Mención Educación, presentada por Paula Bertarelli, DU N° 29.252.620, con los siguientes especialistas:

MIEMBROS TITULARES

- Dr. JOSÉ ALBERTO YUNI – DU N° 16.488.858 – Presidente -
- Dra. MARIANA ALVARADO - DU N° 25.443.206 – Vocal -
- Dra. MARÍA VICTORIA DAHBAR - DU N° 31.449.706 –Vocal -

MIEMBROS SUPLENTE

- Dra. ANA GRISELDA DIAZ - DU N° 28.309.913
- Dr. EDUARDO RAMÓN MATTIO - DU N° 20.804.412

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

057

s.b.a.

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.